

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 5

ACTA Nro. 046

FECHA: Martes, 11 de Abril de 2017

HORA: 9:10 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

- GERONTÓLOGA ALBA LUCÍA CHAVARRIAGA.
- SRA. ROCIO MONTOYA PRESIDENTA ASOCOMUNAL.
- DR. JHON JAIRO MEDINA BETANCUR - SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL DE SABANETA.
- A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR.

INICIO:

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: Saluda a todos los presentes.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 5

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA GERONTÓLOGA ALBA LUCÍA CHAVARRIAGA,
TEMA: PROMOCIÓN AL BUEN TRATO DEL ADULTO MAYOR.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

El **secretario** leyó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario llama a lista a los honorables concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA GERONTÓLOGA ALBA LUCÍA CHAVARRIAGA, TEMA: PROMOCIÓN AL BUEN TRATO DEL ADULTO MAYOR.

Ella se dirigió a los presentes por medio visuales, que se anexan a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** esta exposición lo que busca es dar una reflexión, en torno a las pautas tratadas, más que generar un debate y mi

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 5

inquietud es ¿cómo estos temas llegan a cada uno de los hogares?, Y que estos servicio y dice en cada grupo familiar.

¿Cómo abordar el emprendimiento?, Que lo piden y lograr esa red que usted propone.

- **CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO LICINIO LÓPEZ LOAIZA:**
 Doctora, nos toca usted la fibra, con ese tema del buen trato, y las normas dan muchas posibilidades para atender a los adultos mayores, y eso no es lo que hoy se trata, si no, **DE CÓMO ESTAMOS TRATANDO A NUESTROS SERES MAYORES.**

Finalmente agradezco a usted por su magnífica presentación y sensibilización.

- RESPUESTAS DE LA GERONTÓLOGA ALBA LUCÍA CHAVARRIAGA, A LOS CONCEJALES.

Estos temas sé que saben de eso, la normatividad de esta, ni las familias la conocen, ni las mismas personas mayores la conocen, ni siquiera ellos significan sus propios derechos el asunto es crear un ambiente de cultura, un trabajo permanente, que se den todas las instancias y eso se da desde la familia, con el trabajo con la familia.

Cuando usted dice, que hay unos programas del CAITES, ¿al CAITES quienes van?, Vienen de pronto o los que menos se les vulneran sus derechos, esos precisamente tienen esa posibilidad.

Preguntarnos ¿con los adultos mayores de sabaneta, que no logran llegar al CAITES?, O que el radio de cobertura no llega hasta allá, y vamos a encontrar entonces, muchísimas más violaciones y mal trato, entonces allí, sería más efectiva la promoción del buen trato.

Yo pienso que, hay estrategias, ya la secretaría de familia, podría pensarse, y soñar toca es soñar para poder realizar, **SOÑAR UNA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL**, interinstitucional, que generó un programa que se llame, de promoción del buen trato en el municipio, y que allí vayan involucrando todo los entes, en forma de cascada, acciones en forma de cascada, que se capaciten un grupo de funcionarios, o de líderes, un grupo de familias, y que ellos vayan replicando, y replicando, y uno va mirando, iba midiendo impacto.

Uno diseña un programa de esa naturaleza, y mide indicadores, establece en el diseño del programa, que los indicadores le permitan ir haciendo, medición del impacto que se va creciendo, en el tiempo, porque son programas en el tiempo, no son acciones puntuales; esta acción puntual es generar en ustedes una reflexión, quienes en última instancia, tiene acciones de poder planear y gestionar en el municipio.

Hay que hacer un programa permanente, porque es contribuir al cambio de esa cultura, sabemos que la cultura no se cambia de la noche la mañana pero sí sean generando

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 5

cambios significativos, sí se pueden hacer cosas, pueden hacer acciones y eso se va mirando.

Y uno de los dos núcleos fundamentales son: la familia, las instituciones educativas y las organizaciones comunales, son tres entes, que en cualquier contacto municipal, por lo menos empieza uno con ellos, y de ahí se va multiplicando a otras instituciones.

Porque lo que yo planteaba, de instituciones de personas mayores, es con mucho respeto, yo planteo que ellos hacen su acción, atienden a las personas que llegan, **PERO ES QUE, LA IDEA NUESTRA, ES QUE EL ESTÉ EN FAMILIA**, porque el que llegue a la institución que llegue por última alternativa, porque ya se hayan quemado todas las escalas de atención, pero sí nosotros propiciamos el buen trato, la convivencia ciudadana, lo que decía el concejal y señala al Dr. Licio López, **Y ES LA CULTURA DE UN ENVEJECIMIENTO, DE PREPARARNOS PARA NUESTRO PROPIO EMBELLECIMIENTO**, y eso toca trabajar con los niños, los adolescentes, en las instituciones educativas, en los programas de los jóvenes, todo eso que tenga el municipio, impregnarlo, es ponerle el componente "del buen trato", a muchos programas que existen, también es otra estrategia interesante, existen, cuatro o cinco programas sociales o psicosocial es en el municipio, atendidos por equipos interdisciplinarios ¿cómo introduce uno el componente del buen trato?, que esté allí, y que sea permanente.

Encuentros intergeneracionales, campañas, sensibilizaciones, vallas, ir dándole al municipio como las jornadas lúdico recreativas, que tengan ese componente, en las instituciones, en los bancos, una cantidad de instituciones, de las que va uno generando como esa conciencia ciudadana, es un trabajo de cultura ciudadana, en última instancia.

5. LECTURA DE COMUNICADOS

SECRETARIO: Anuncia, que no reposa ningún comunicado sobre la mesa.

6. CIERRE DE SESIÓN

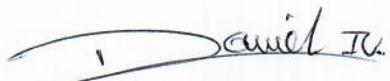
El secretario anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para mañana, miércoles 12 de abril, 8:00 a. m., donde tendremos la intervención del licenciado Jhon Jairo Medina, el tema del adulto mayor en nuestro municipio, a todos muchas gracias, en 15 minutos, volvemos a estudio de la comisión tercera, pónganse de acuerdo con presidenta.

Se da por terminada la sesión siendo las: 10:10 a.m.

En constancia se firma a los once (11) días, del mes de abril de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboró: María Victoria Carvajal Gallego
Asesora Jurídica

Buen trato a las personas mayores

Alba Lucía Chavarriaga G.

Enfermera –Gerontóloga –Epidemióloga

Especialista en familia. Magister en Terapia familiar

Docente Universitaria. Asesora en Gerontología

Buen trato

**Forma ética , respetuosa y digna de
comunicación y relación entre los seres
humanos**



Buen trato a las personas mayores

MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES

**Fenómeno silenciado,
desconocido, incomprensido y
escasamente detectado.**

Definición

- *“El maltrato de personas mayores se define como la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produce daño o angustia a una persona anciana.”*



Tipificación del maltrato

Los hechos deben ocurrir en el marco de una relación interpersonal donde exista una expectativa de conanza, cuidado, convivencia o dependencia, pudiendo ser el agresor un familiar, el personal institucional (ámbito de salud o de servicios sociales), un cuidador contratado, un vecino o un amigo.

(Iborra, 2003 y 2005)

Se puede decir que:

“El maltrato de las personas mayores es una violación de los derechos humanos y una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación”.



Característica

Es un fenómeno invisible; el maltrato institucional

aun lo es más, en especial si las víctimas son

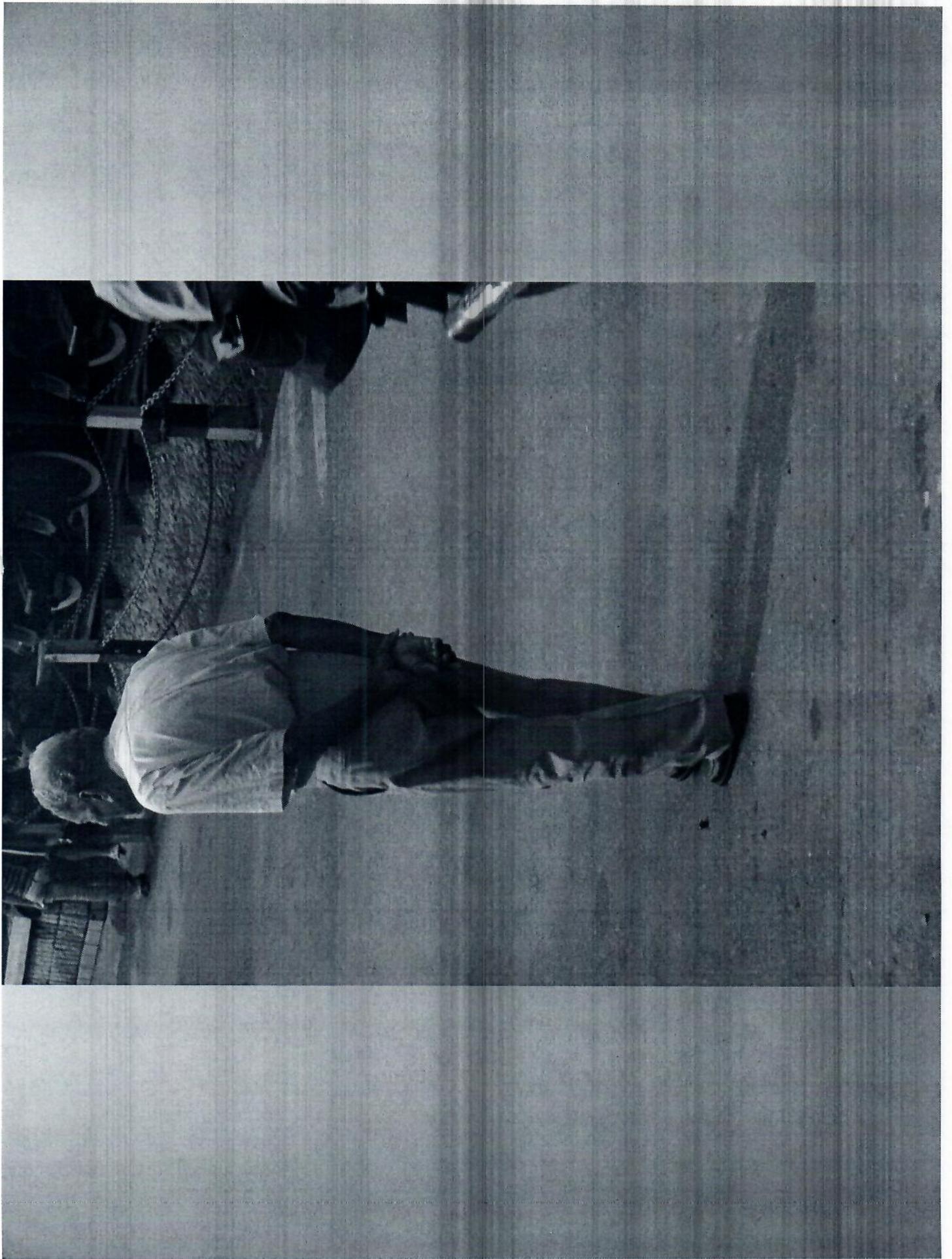
personas mayores muy dependientes, con escasa o

nula capacidad para comunicar que son víctimas de

malos tratos.

Se incrementará por

- El reconocimiento de los derechos de las personas mayores.
- El progresivo envejecimiento de la población y el aumento en la esperanza de vida.
- El incremento de situaciones de dependencia física y psíquica vinculadas al sobre-envejecimiento de la población.
- Las demencias irreversibles y rápidamente progresivas que comportan situaciones de dependencia grave.
- La modificación en la estructura y en la función de las familias. (pos de familia)



Dificultades para la detección

- Alteraciones que le impiden solicitar ayuda
- Motivos en relación con el cuidador.
- Motivaciones personales del anciano
- Por sentimiento de culpabilidad , vergüenza y humillación.
- Ausencia de conciencia del maltrato.
- Considerarse no merecedor de ayuda.
- Por haber interiorizado el ciclo de la violencia(engañarse que es un hecho aislado y esporádico, y que no se repetirá).
- Ausencia de apoyo con el cuidador.

Ámbitos

- **Doméstico o familiar:** El causante de los malos tratos es el cuidador principal, usualmente un miembro de la familia.
- **Ins tucional:** Asociado con el cuidado de larga estancia en una institución (residencias, hospitales, centros de día).
- **Socio comunitario :** (Estructural). Consiste en la discriminación de las personas mayores en relación con su edad.



Doméstico

Tipos:

Físico

Psicológico / emocional

Sexual

Financiero

Simplemente re ejar un acto de negligencia intencional o por omisión.

Factores de riesgo

- De las vic mas
- Del agresor
- Socio culturales



De las vic mas

- Sexo
- Aislamiento
- Dependencia
- Depresión

Del agresor

- Sexo
- Aislamiento social
- Psicopatología
- Relación con la víctima
- Estrés



Socioculturales

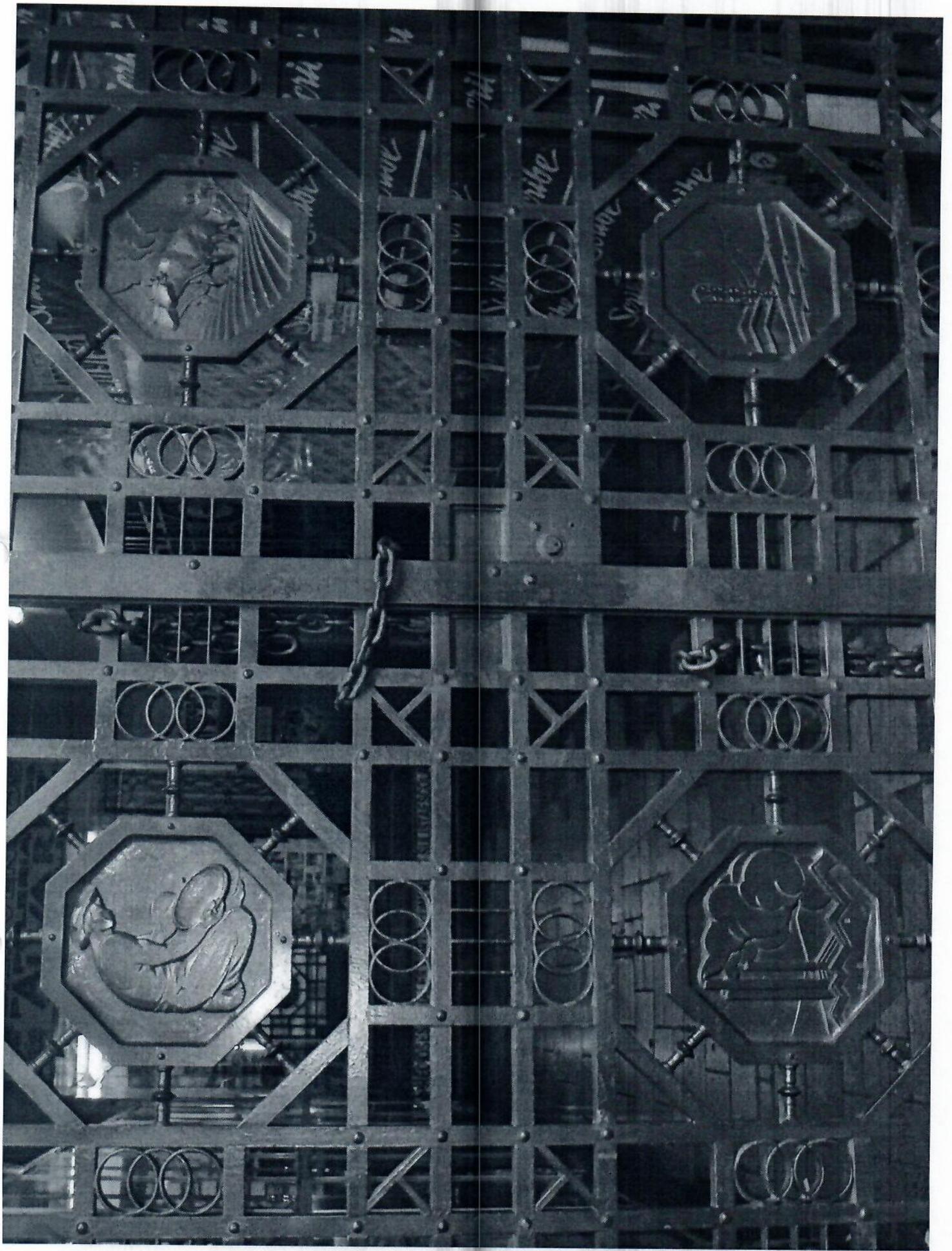
- Cultura violenta
- Violencia intergeneracional familiar
- Edadismo

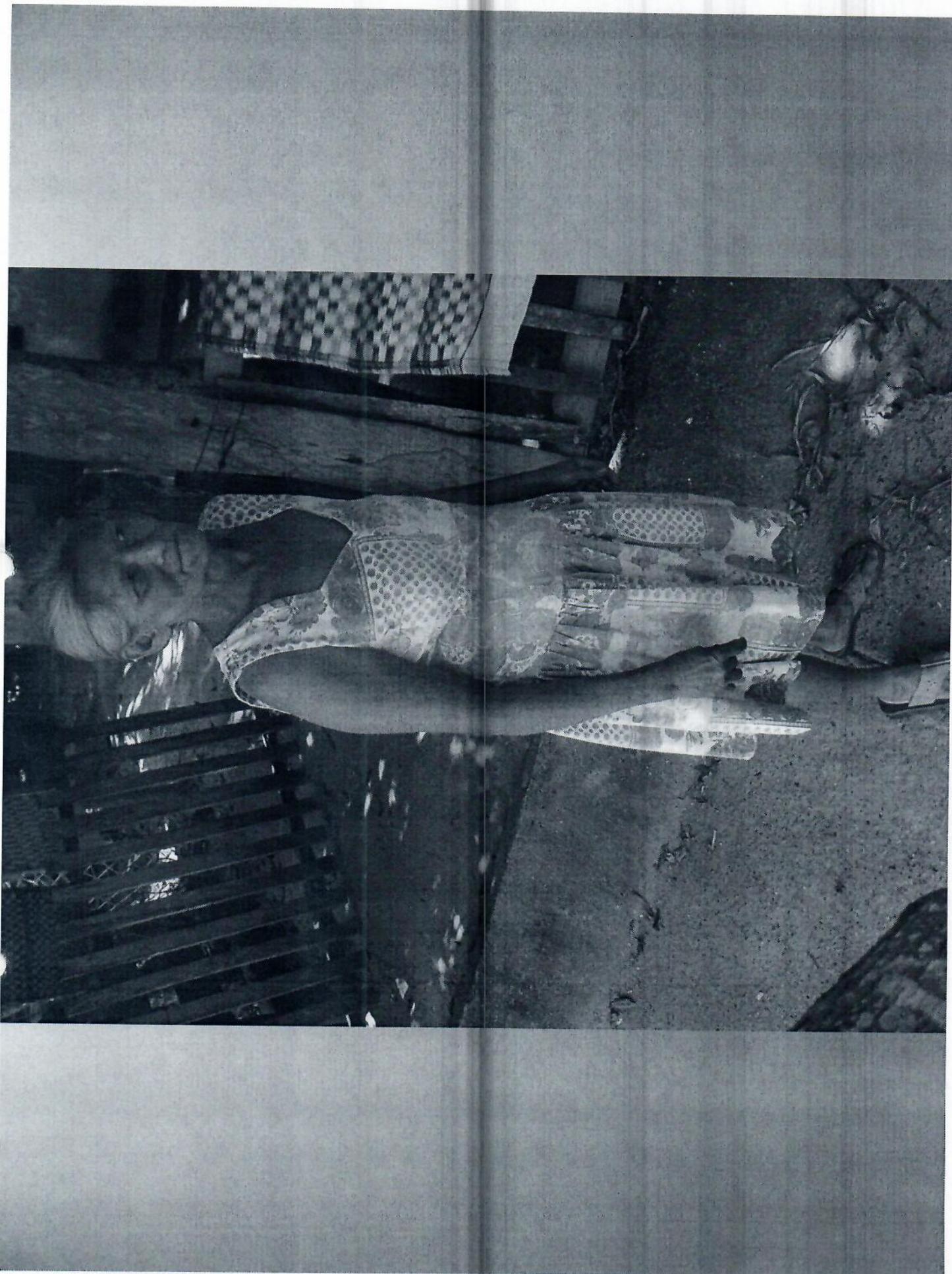




Formas de maltrato institucional

- **Despersonalización:** Proporcionar servicios de acuerdo a unos criterios generales que desatenden las necesidades particulares del paciente.
- **Deshumanización:** Se ignora al anciano, se le despoja de su identidad y de su capacidad para asumir responsabilidades con su propia vida.
- **Victimización:** Ataques a la integridad física y moral de los ancianos, mediante amenazas, agresiones verbales, robo, chantaje, o castigos corporales.
- **Infantilización:** Tratar al mayor como si fuera un niño.



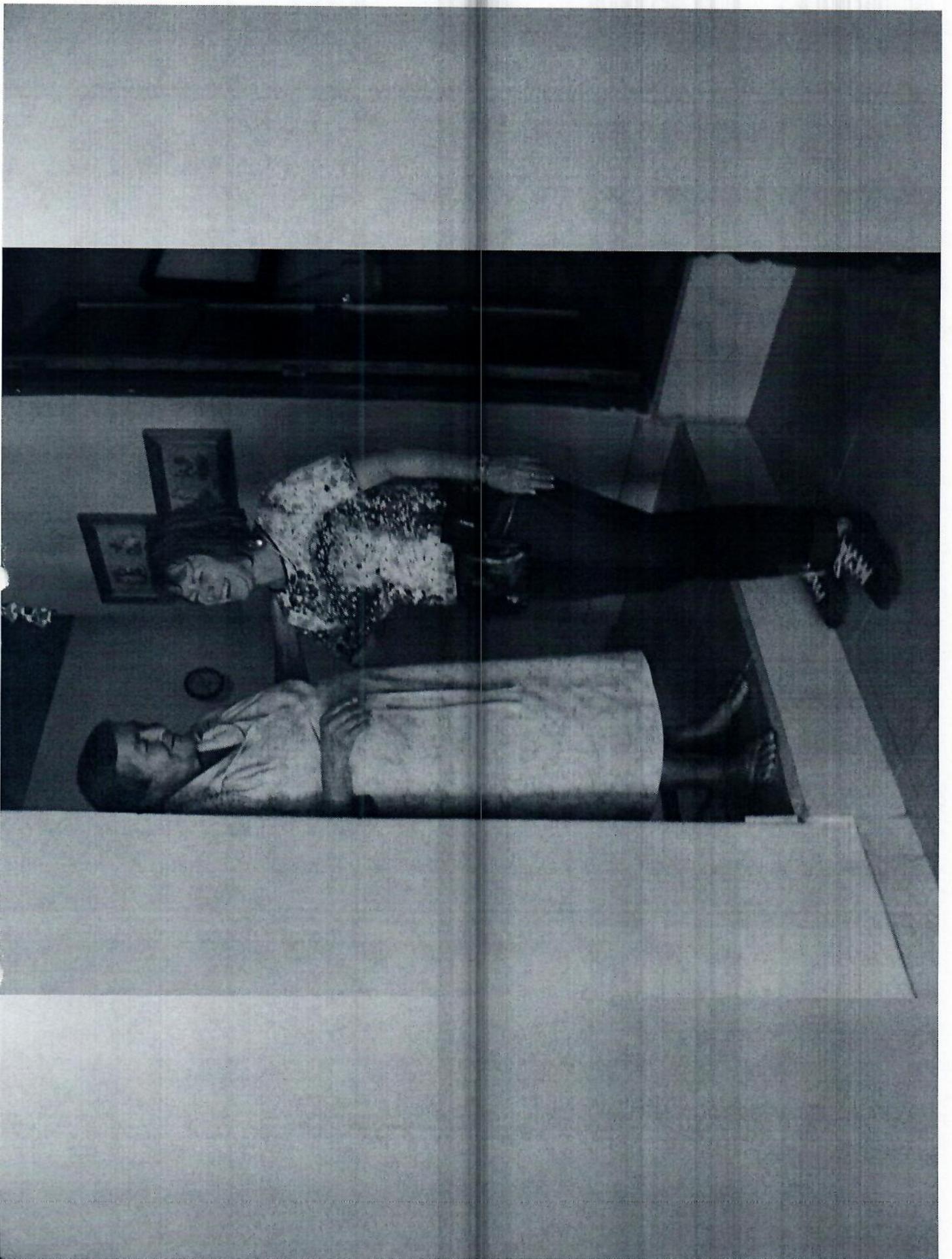


Buen trato a las personas mayores

CULTURA DEL BUEN TRATO

El Buen Trato implica

- Un reconocimiento de las posibilidades físicas y emocionales de los demás, empatía que permita ponernos en el lugar del otro,
- Posibilidad de interactuar positivamente con comunicación efectiva que permita a través del lenguaje verbal y no verbal conocer y expresar las necesidades y deseos nuestros y de los demás. Y negociación para ser capaces de resolver los conflictos que aparecen en el día a día.



Elementos

- Reconocimiento
- Empatía
- Interacción
- Comunicación efectiva
- Negociación

Reconocimiento

Es preciso reconocer en el otro un ser con potencialidades, con valores, con carencias, y con muchas fortalezas, único, irrepetible y especial.



Empatía

Sentir como siente el otro es preocuparse, es sentir el dolor o la alegría del otro, es ser capaz de “ponerse en los zapatos del otro.”

Interacción

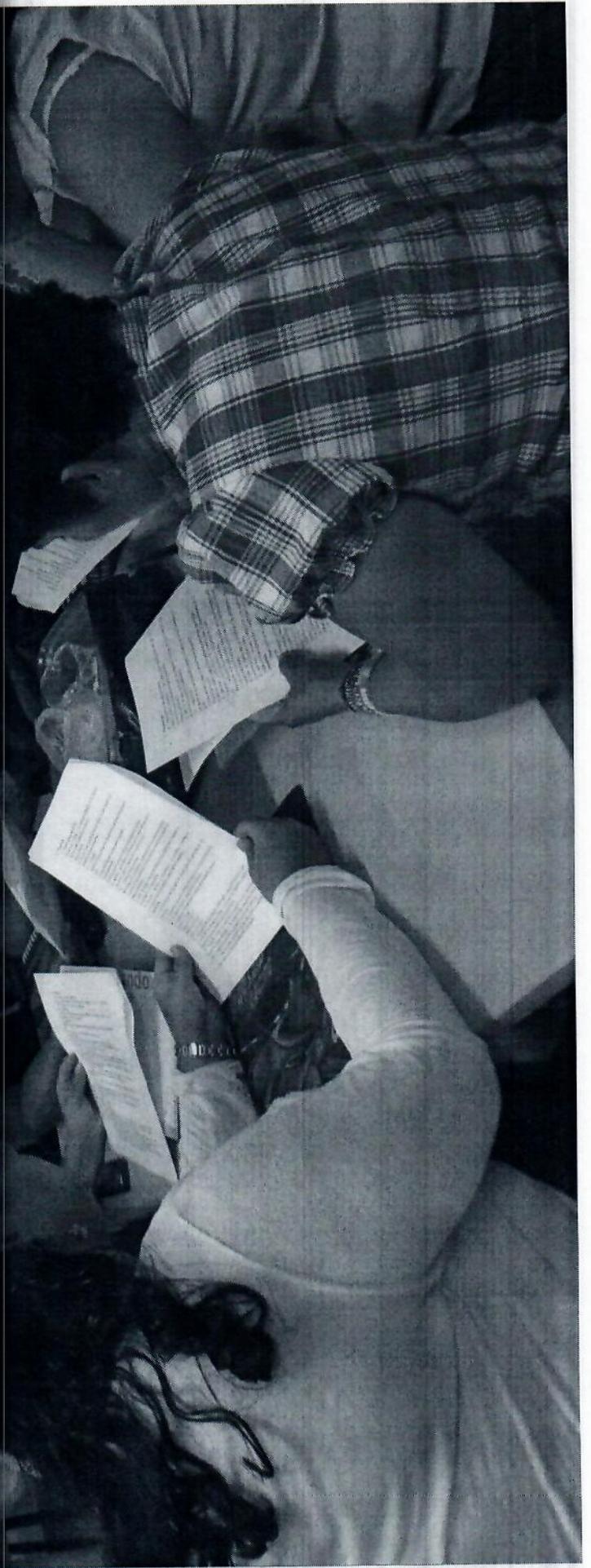
Gracias a la interacción se establecen lazos de afecto y amistad. Hace posible interpretar las emociones a partir de las expresiones y gestos de las personas.

Comunicación efectiva

Ser escuchado y poder escuchar es fundamental para tener una buena relación y ser bien tratado.

Negociación

Requiere tener voluntad para ello, renuncia y aceptación por ambas partes.



“buen trato” y “trato digno”

El derecho a ser informado, al respeto a la dignidad, a la intimidad o a la privacidad, y que la persona pueda decidir sobre los aspectos esenciales de su vida (tal y como siempre hizo) mientras se sea capaz de ello

Promoción del buen trato
RESPONDIENDO AL DESAFÍO

Preguntémonos

- ¿Cómo generar formas de comunicación, relación y acción que generen bienestar en las personas mayores?.

Prevenir la heteronomía

Es un término utilizado para describir

aquella **voluntad que no es propia del sujeto**, sino

que este sigue la voluntad establecida por un

tercero.

Es lo contrario de autonomía

Proporcionar un “buen trato”

Es un indicador clave de la calidad humana y profesional de nuestras intervenciones y recursos.

Atenderlo

***“Enfrentarse al maltrato de personas
mayores y reducirlo requiere un enfoque
multisectorial e interdisciplinario”***

Realizar esfuerzos en tres direcciones:

- 1.- Nivel Micro: para establecer, en nuestra realidad cotidiana, relaciones empoderadoras con los mayores, es decir, reconocer y facilitar la satisfacción de todas sus necesidades y derechos.
- 2.- Nivel Meso: en el plano organizacional e institucional para empoderar grupos y organizaciones (servicios, recursos, centros, asociaciones, etc.)
- 3.- Nivel Macro: a nivel social, mejorar el nivel ético y de reconocimiento de los derechos para todos los ciudadanos (en el que, por supuesto, están incluidos los más mayores, padezcan o no dependencia y/o heteronomía)



Propuesta

Fomento de las relaciones intrafamiliares que conlleven a una convivencia armónica por medio de actividades de sensibilización y prevención primaria, enmarcado en un sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, que permita disminuir el maltrato a las personas mayores en las familias a nivel local, departamental y nacional

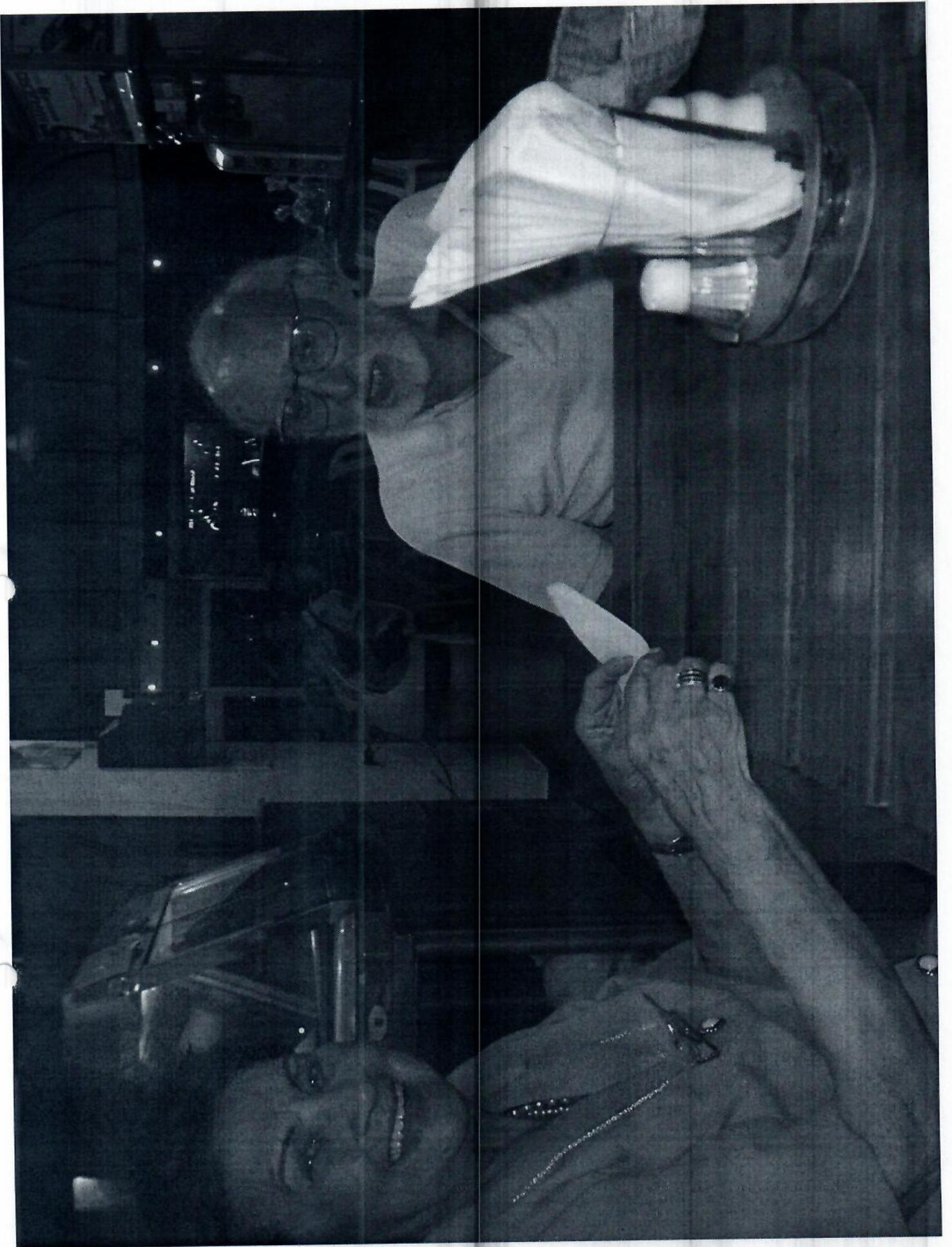
Propuesta (2)

- Sensibilizar a los entes administrativos, a los funcionarios y a la comunidad en general frente a la problemática de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la persona mayor.
- Capacitar personas mayores como *líderes afectivos*
- Brindar Atención Primaria Gerontológica (APG) con énfasis en el buen trato, la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.



Propuesta (3)

- Conformación de una red interinstitucional de apoyo social para la atención de casos detectados a causa de la violencia intrafamiliar con énfasis a la persona mayor.
- Promoción de las relaciones intergeneracionales
- Generación de espacios para compartir en familia mediante la estrategia del buen vecino para la sana convivencia.

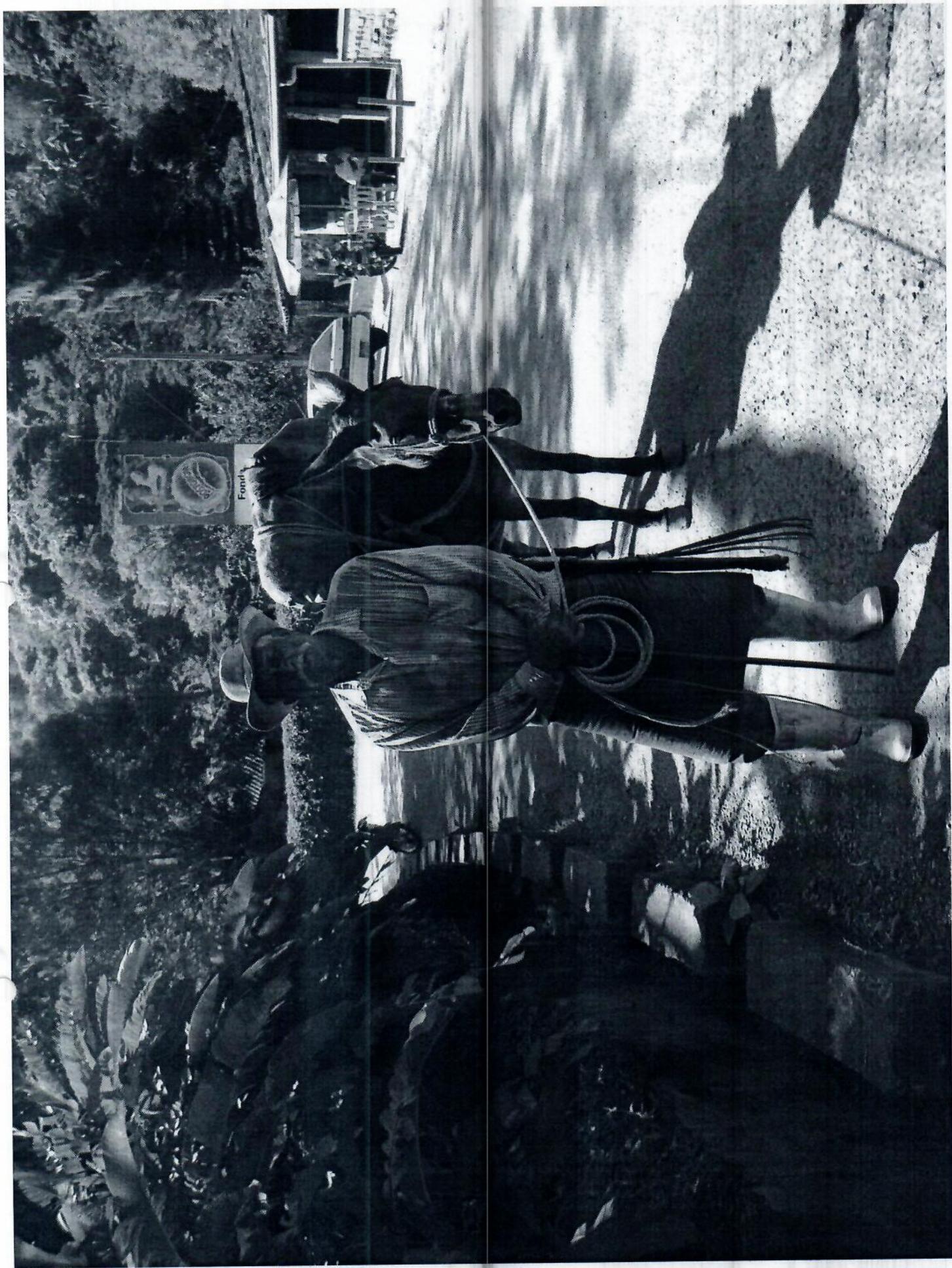


Propuesta (4)

- Proporcionar formación a los profesionales respecto al buen trato de personas mayores.
- Tomar conciencia de la existencia de prácticas negligentes no intencionadas en la atención y cuidados de las personas mayores ins tucionalizadas.
- Eliminar los estereoo pos relacionados con las personas mayores.

Propuesta (5)

- Propiciar una relación intergeneracional entre el personal de las ins tuciones y los usuarios.
- Promover actuaciones dirigidas a evitar el síndrome de burnout. (cuidador “quemado”)
- Promover un buen ambiente para evitar la aparición de factores de riesgo que puedan propiciar situaciones abusivas o de maltrato en las ins tuciones.
- Humanizar el buen trato con los residentes.



Sugerencias para las personas mayores

- 1- Ser consciente del valor como persona
- 2- Tomar decisiones sobre los propios asuntos
- 3- Seguir en contacto con el mundo





